

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

564 *PANDACAR, S.C.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 19 de febrero de 2026, la junta general y universal del socio único de la Sociedad Civil Pandacar S.C., acordó por unanimidad la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, que pasa a denominarse AE Pandacar, S.L.U., todo ello de conformidad con los términos establecidos en el acuerdo de la citada junta general y universal.

Asimismo, se ha aprobado por unanimidad, el Proyecto de transformación, el balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2025, la determinación y distribución de las participaciones en que se divide el capital social, los nuevos estatutos sociales y el nombramiento de la administradora única.

Se hace constar el derecho de los socios y los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Zaragoza, 19 de febrero de 2026.- La administradora única, Doña Raquel Martin Pasarón.

ID: A260006665-1